

ala imposibilidad en que se halla de
concurrir a esta Ciudad uno de los fra-
dores, y que D.ⁿ Ginés Franco de Flores
y Blasquez Escriuano de este Numero
parece que tiene necesidad de parar a
aquellos Partidos, se le concede al dho Al-
calde la gracia que insinua de que ante
el referido Escriuano otorgue, con sus
frades la correspondiente Escriuana
de obligacion, con las hipotecas propuestas,
tenendose presentes los titulos de pertenencia
de las propiedades, que existiran
en poder de sus respectivos Dueños, y dan-
dole Cuenta luego que se haya celebrado
dho Instrumento con la copia de el = Co-
rresponde fielmente con su original
que por ahora queda en el Libro Capitu-
lular conuiente a que mexicano; y en fe
de ello doy el presente que firmo en la
referida Ciudad de Loxa en dho dia
veinteyuno de febrero de mil setecien-

